

55

el florido blanco velo impuso por God
ón a ocho de mayo del mismo año. Y sin
continuar la curia, como se le previnó
en ella, Nuestro Procurador en tiempo sobre
la abolicion, y encargo el testimonio
de indemnidad q. puso el Capitano
Salazar; q. en Correspondencia, Nuestra
Señor a ese, y a los Nefectos Regidores
de Nuevamexico dce. para q. pasean
var de el segun los Combengas contra
quien pasea por los agujeros, y per
fueras q. hagan refugio, con motivo de
sus prisonas, deviaciones, y desfacciones. La
q. Providencia, es mandamos relatas
que raven, y q. se cobicie en los libros ca
pitanas a esa Ciudad, asfin que
contra la exuberante habillacion de los
ciudadanos Pressione. Tuc así en todo nues
tra voluntad. Dada en Madrid año
de adyoso a mil Seiscientos noventa
y seis = El Marques de Rota = Dr. Juan
cisco Gabiel Herren y Lopez = Dr. Juan
Marino = Dr. Pedro Flores = Dr. Tom Co
lon a la Encataguita = Dr. Pedro Or
colano (ultimo Secretario al Rey)
nuestro Señor, y su Oficinero el

